



AYUNTAMIENTO
DE
ABARZUZA

ABARTZUZAKO
UDALA

Plz. de los Fueros Nº 1
Foru Plaza, 1 zk
31.178 ABARZUZA
ABARTZUZA

Tfno / Fax : 948520006
ayuntamiento@abarzuza.es
www.abarzuza.es

6. AVISO INFORMATIVO.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 del texto refundido de la Ley Foral e Ordenación del Territorio y Urbanismo (Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio), y con lo previsto en la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de Transparencia y del Gobierno Abierto, se hace público el inicio del proceso de participación ciudadana correspondiente al siguiente expediente:

Expediente.	Modificación de determinaciones estructurantes del Sector 1 de suelo urbanizable que define el plan municipal.
Promotor.	Ayuntamiento de Abarzuza
Objeto del documento.	Modificación de la calificación de parte del suelo Urbanizable que pasaría a ser Suelo Urbano Consolidado y nueva ordenación del Sector 1 de Suelo Urbanizable.

Redactores.	Iñaki Virgós Sotés	<i>Abogado urbanista</i>
	Miguel Ángel Casado Larrasoain. Pablo Sanz de Acedo Ruiz	<i>Arquitectos.</i>

El Plan de Participación redactado contempla una reunión explicativa del contenido y fines del documento presentado, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Abárzuza el próximo día 27 de abril de 2022 a las 18:00 horas.

Dicha reunión se anunciará en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Abárzuza.

A la reunión asistirán los técnicos redactores y podrán asistir cuantos vecinos estén interesados.

Una vez celebrada la reunión se iniciará un período de quince días para la presentación de sugerencias.

Abárzuza, abril de 2022

EL ALCALDE,